

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud apuesta por la colaboración entre instituciones y universidades para impulsar la investigación en Navarra

Ha elaborado un nuevo programa de promoción con el objetivo de aumentar el número de investigadores y la producción científica, así como fomentar el trabajo en red

Viernes, 04 de julio de 2014

El Gobierno de Navarra ha elaborado el nuevo programa de promoción de la investigación en el Servicio Navarro de Salud con el que se pretende aumentar el número de investigadores y la producción científica mediante la colaboración entre las instituciones sanitarias y las universidades.

El plan fija las directrices que marcarán el desarrollo de la investigación sanitaria en los próximos años, estableciendo los siguientes objetivos principales:

- Incrementar el impacto bibliométrico y la repercusión sanitaria y social de la investigación realizada en el seno del SNS-O
- Aumentar de manera notable el volumen y calidad de los Proyectos de Investigación presentados a Convocatorias competitivas por profesionales del SNS-O
- Ampliar el número de profesionales del SNS-O que desarrollan una actividad investigadora significativa.
- Elevar el número de grupos estables de investigación del SNS-O y el número de los integrados en redes de investigación.
- Incrementar el volumen y calidad de las publicaciones científicas realizadas por profesionales del SNS-O.

El Programa de Promoción de la Investigación pretende sobre todo incrementar la masa crítica de investigadores en el seno del Servicio Navarro de Salud, pero teniendo presente que el verdadero desarrollo de líneas de investigación punteras exige siempre un trabajo en red. Por ello desde el propio programa se apuesta por formalizar alianzas potentes y estables sobre todo con las principales instituciones sanitarias y universitarias de la Comunidad y con dicho fin se ha constituido el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra. Ambos proyectos estratégicos, promovidos por el Departamento de Salud, se complementan entre sí en una acción sinérgica que persigue situar a Navarra en la excelencia investigadora en materia sanitaria.

Líneas de acción prioritarias

La investigación constituye, junto a la asistencia y la formación, una

de las funciones esenciales de cualquier centro sanitario, aunque a menudo esta labor ha recaído en un número muy limitado de profesionales. A pesar de ello, en la última década la producción científica en Navarra viene experimentando un aumento, gracias sobre todo al esfuerzo de los investigadores y al apoyo de la Fundación Miguel Servet, que el nuevo programa de promoción de la investigación pretende reforzar y apoyar estableciendo las siguientes prioridades:

- Definir objetivos y responsabilidades de investigación en todos los centros y niveles de la organización.
- Lograr la incorporación efectiva de la investigación a la labor propia de los Servicios Sanitarios.
- Potenciar los servicios de apoyo para incrementar la actividad investigadora y garantizar su calidad.
- Orientar la financiación de la investigación a las prioridades estratégicas y evaluar su impacto.
- Mejorar los sistemas de información para facilitar a los profesionales la realización de trabajos de investigación
- Poner en marcha nuevas plataformas de investigación en colaboración con las universidades.
- Promover la cultura y reforzar la formación en investigación.

Estructura y coordinación

Para el desarrollo del programa se cuenta con el asesoramiento y el apoyo directo de la Fundación Miguel Servet, y de su centro de investigación biomédica "Navarrabiomed", cuyas plataformas tecnológicas y servicios de apoyo permitirán incrementar de manera progresiva las prestaciones a los investigadores del Servicio Navarro de Salud.

En cuanto a su estructura, estará formada por los coordinadores de investigación y por el comité de investigación del SNS. En cuanto a los primeros, habrá un coordinador por cada uno de los ámbitos de gestión sanitaria del SNS (Complejo Hospitalario, Salud Mental, Atención Primaria, Hospital Reina Sofía y Hospital García Orcoyen), con las siguientes funciones:

- Asesorar en la formulación de sus objetivos, retos y líneas de investigación de su ámbito.
- Proponer los objetivos y criterios organizativos generales para incorporar la investigación a los Pactos de Gestión de los distintos Servicios Sanitarios.
- Elaborar la Memoria anual de la actividad de investigación de su ámbito
- Valorar y proponer la autorización de los proyectos de investigación de su ámbito.
- Autorizar la extracción de información de las bases de datos sin perjuicio de otras autorizaciones que puedan requerirse.

Por su parte, el Comité de Investigación es un órgano técnico de coordinación y asesoramiento, formado por: un directivo del SNS que actuará como presidente del Comité, los Coordinadores de Investigación, un experto designado por la Fundación Miguel Servet, un experto designado por el Instituto de Salud Pública y Laboral, una enfermera designada por el SNS, un especialista en formación designado por la Dirección del Servicio de Investigación, Innovación e Información y la Jefa de Sección de Investigación y Gestión del Conocimiento del Departamento de Salud que actuará como Secretaria.